

## DECLARACION

En III Región de Atacama, a 28/06/18, a las 15:40 hrs., en dependencias de la Fiscalía Local de COPIAPO de la Fiscalía ATACAMA (EB) en RUC 1800167316-5 comparece don(ña) OSVALDO CRISTIAN DELGADO QUEVEDO, [REDACTED] domiciliado(a) en [REDACTED] quien para efectos de citaciones y comunicaciones posteriores fija su domicilio en el ya señalado bajo apercibimiento del artículo 26 del Código Procesal Penal, en conocimiento de mis derechos del artículo 93 CPP, presencia de mi abogado defensor JOSE LUIS ANDRES ALARCON declara voluntariamente lo siguiente:

Quiero prestar declaración para colaborar en la investigación de los hechos que se me imputan.

Tengo 48 años. Soy el menor de seis hermanos. Tengo primero medio. No pude terminar el colegio por problemas económicos en mi casa. Somos gente de esfuerzo de Tierra Amarilla. Saqué la licencia de enseñanza media mediante exámenes de convalidación.

Soy separado. Tengo [REDACTED] de mi primer matrimonio con [REDACTED] años que viven con su madre en ILLAPEL en el domicilio [REDACTED] lado de estadio de ILLAPEL, esa casa fue producto de una herencia como en el año 2013, esa casa fue construida con recursos que provinieron de la venta de una casa ubicada en [REDACTED] construyó [REDACTED]. Ahora tengo [REDACTED] con mi actual pareja que viven conmigo en [REDACTED] COPIAPO, esta casa está a nombre de [REDACTED] se adquirió hace unos doce años atrás, con recursos de ella y con mi ayuda.

El año 2004 fui elegido concejal de la comuna representante al partido socialista, yo ya era militante de ese partido, en ese momento el representante mas importante del partido era MARCO LOPEZ, el era ALCALDE COPIAPO junto el SENADOR RICARDO NUÑEZ Y DIPUTADO ARMANDO ARANCIBIA. El año 2008 me presenté a alcalde y perdí la elección, para eso el mismo partido me apoyo con publicidad, ignoro cuanto costo ese proceso eleccionario, pero perdí.

Yo el año 2012 fui elegido Alcalde hasta el año 2016, en que fui reelecto hasta el 2020. En ese proceso de 2012 yo no quería postular porque me estaba dedicando a minería y yo previamente ella me había retirado del partido Socialista, pero se me acercó JAIME MULET a mediados de 2012, recuerdo que me llamo por teléfono y posteriormente nos reunimos en Copiapó, ahí él en su calidad de representante del PRI, PARTIDO REGIONALISTA

INDEPENDIENTE, ahí nos juntamos en la plaza de armas de Coplapó y ahí me dijo que dijo que estaba separado del colorín Zaldivar, y me dijo que se iba a separar de ese partido y que estaba en conversaciones con MARCO HENRIQUEZ-OMINAMI y me dijo que me podían llevar a de candidato a Alcalde de Tierra Amarilla en representación del partido del PRO, en un principio no me señalaron que a cambio de nada, ellos me financiaron la campaña específicamente MARCO HENRQUEZ con papelería.

Pero después cuando salí electo vi que JAIME MULET estaba rodeado de gente del sur, concretamente JORGE BRITO y CRISTIAN BRITO, y otra gente del sur que no recuerdo, ahí JAIME MULET me dijo que trabaja con estas personas que eran abogados y ahí los nombré en calidad de abogado de Municipalidad de Tierra Amarilla por sugerencia y presentación de el

Después de eso JAIME MULET me presentó a JAIME BAHAMONDES y me dijo que lo contrara, me dijo que me serviría de ADMINISTRADOR MUNICIPAL, a él no lo conocía, pero confiaba en la voz de MULET y si el me los señalaba yo los contrataba. No me planteé mucho la posibilidad de no contratarlos y los nombre en virtud de decretos alcaldicios de 20136 numero 106. Yo sabía que un administrador municipal ve el tema legal y ve temas económicos el junto con la Secretaria Municipal MARCIA LATORRE y el Director de Administración y Finanzas LUIS GAJARDO. Asimismo el administrador me subrogaba con todas las facultades.

Secretaria Municipal, es una unidad contemplada en la ley de municipalidades, cuando llegue ella ya estaba, lleva más de 30 años MARCIA LATORRE, ella es Constructora Civil creo, no sé cuánto gana ella mensualmente. Ella es de planta.

A LUIS GAJARDO lo contrate porque el postulo al trabajo como DIRECTOR DE ADMINISTRACION y FINANZAS en virtud del DECRETOI 2454 de 9 de octubre de 2013

El año 2017 me condenaron por injurias y calumnias en un proceso injusto, y me suspendieron del cargo por 700 días, sanción que estoy cumpliendo actualmente.

Respecto los hechos que me acusan actualmente puedo decir lo siguiente: Lo primero es que soy político en ejercicio y lamentablemente veo mucha influencia política en mis acusaciones, no quiero descalificar a nadie, sin embargo siento que he sido tratado injustamente creo que perfectamente puedo estar con cautelares diferentes, siento que hay mucha política en esto. Actualmente estoy mal de salud

los cuales padece del mal de asperger, y es muy apegado a mí, de hecho ha bajado de peso porque donde no estoy en la casa, no come.

Respecto los hechos que se me imputan quiero partir diciendo que tal como lo dije yo no tengo estudios, a pesar de lo cual me dediqué a la política porque me gusta ayudar a la gente de mi comuna, me gusta estar con la gente, ayudarla, no soy de estar en la oficina, leyendo papeles. Hay muchos temas que yo de verdad no entiendo, y dejo que los profesionales que me asesoran me digan que es lo que hay que hacer, especialmente en materias legales y reglamentarias. Cuando asumí como alcalde, por sugerencia de Jaime Mulet, contraté en la municipalidad al abogado Jaime Bahamondes, quien asumió la Administración Municipal y a los abogados Jorge y Cristián Brito que son hermanos. Además desde el año 2015 llegó a trabajar como asesora jurídica Carolina Gangas en quien siempre confié como abogada municipal. Marcia Latorre ya estaba contratada desde antes y la mantuve.

A mediados del 2014 Jaime Mulet, abogado ex diputado y actual diputado en ejercicio, esto me lo dijo en Tierra Amarilla, en el interior de la Municipalidad, estaba en la oficina de JAIME BAHAMONDES junto con JORGE BRITO, fue en ese momento en que el me planteó la idea de demandar a Candelaria para obtener recursos para la municipalidad de TIERRA AMARILLA, me decía que podíamos hacerlo, que había que exigir que indemnizaran los daños ambientales que han provocado en la comuna, casas quebradas por las tronaduras, polución del aire, desechos, relaves, disminución del agua, existencia de neumático en lugares no habilitados y material estéril en lugares no adecuados, etc, estos problemas yo los venía vivenciado desde que tenía hace unos 14 años, me llamaba la atención antes de ser político la cercana ubicación de la Minera de la misma comuna, conocí a gente conforme el registro del consultorio por enfermedades respiratorias producto de la polución, me refiero a las tronaduras y el material particulado y la tierra. Entonces nunca me dijo que el negocio podía beneficiarlo a él, solo lo planteó como una acción que podía beneficiar a la comuna en términos ambientales y de infraestructura, me refiero a esto a casas, estadios, cancha y vereda y parque nuevo y que me fortalecería políticamente, me refiero a que podía ser reelecto. Me hablaba que había que demandar a la minera en el tribunal ambiental, solo eso, no se refirió al proceso mismo y que él conocía abogados en Santiago que sabían hacerlo, me dijo que los abogados de Santiago eran Bosselin y Briones, no investigue si eran especialistas, en eso tanto JORGE BRITO como JAIME BAHAMOMNES me incentivaron a demandar. A mí me pareció una buena idea.



INDEPENDIENTE, ahí nos juntamos en la plaza de armas de Copiapó y ahí me dijo que dijo que estaba separado del colorín Zaldívar, y me dijo que se iba a separar de ese partido y que estaba en conversaciones con MARCO HENRIQUEZ-OMINAMI y me dijo que me podían llevar a de candidato a Alcalde de Tierra Amarilla en representación del partido del PRO, en un principio no me señalaron que a cambio de nada, ellos me financiaron la campaña específicamente MARCO HENRQUEZ con papelería.

Pero después cuando salí electo ví que JAIME MULET estaba rodeado de gente del sur, concretamente JORGE BRITO y CRISTIAN BRITO, y otra gente del sur que no recuerdo, ahí JAIME MULET me dijo que trabaja con estas personas que eran abogados y ahí los nombré en calidad de abogado de Municipalidad de Tierra Amarilla por sugerencia y presentación de el

Después de eso JAIME MULET me presentó a JAIME BAHAMONDES y me dijo que lo contrara, me dijo que me serviría de ADMINISTRADOR MUNICIPAL, a él no lo conocía, pero confiaba en la voz de MULET y si el me los señalaba yo los contrataba. No me planteé mucho la posibilidad de no contratarlos y los nombre en virtud de decretos alcaldicios de 20136 numero 106. Yo sabía que un administrador municipal ve el tema legal y ve temas económicos el junto con la Secretaria Municipal MARCIA LATORRE y el Director de Administración y Finanzas LUIS GAJARDO. Asimismo el administrador me subrogaba con todas las facultades.

Secretaria Municipal, es una unidad contemplada en la ley de municipalidades, cuando llegue ella ya estaba, lleva más de 30 años MARCIA LATORRE, ella es Constructora Civil creo, no sé cuánto gana ella mensualmente. Ella es de planta.

A LUIS GAJARDO lo contrate porque el postulo al trabajo como DIRECTOR DE ADMINISTRACION y FINANZAS en virtud del DECRETOI 2454 de 9 de octubre de 2013

El año 2017 me condenaron por injurias y calumnias en un proceso injusto, y me suspendieron del cargo por 700 días, sanción que estoy cumpliendo actualmente.

Respecto los hechos que me acusan actualmente puedo decir lo siguiente: Lo primero es que soy político en ejercicio y lamentablemente veo mucha influencia política en mis acusaciones, no quiero descalificar a nadie, sin embargo siento que he sido tratado injustamente creo que perfectamente puedo estar con cautelares diferentes, siento que hay mucha política en esto. Actualmente estoy mal de salud tengo problemas

y me está afectando mucho porque además

Respecto los hechos que se me imputan quiero partir diciendo que tal como lo dije yo no tengo estudios, a pesar de lo cual me dediqué a la política porque me gusta ayudar a la gente de mi comuna, me gusta estar con la gente, ayudarla, no soy de estar en la oficina, leyendo papeles. Hay muchos temas que yo de verdad no entiendo, y dejo que los profesionales que me asesoran me digan que es lo que hay que hacer, especialmente en materias legales y reglamentarias. Cuando asumí como alcalde, por sugerencia de Jaime Mulet, contraté en la municipalidad al abogado Jaime Bahamondes, quien asumió la Administración Municipal y a los abogados Jorge y Cristián Brito que son hermanos. Además desde el año 2015 llegó a trabajar como asesora jurídica Carolina Gargas en quien siempre confié como abogada municipal. Marcia Latorre ya estaba contratada desde antes y la mantuve.

A mediados del 2014 Jaime Mulet, abogado ex diputado y actual diputado en ejercicio, esto me lo dijo en Tierra Amarilla, en el interior de la Municipalidad, estaba en la oficina de JAIME BAHAMONDES junto con JORGE BRITO, fue en ese momento en que él me planteó la idea de demandar a Candelaria para obtener recursos para la municipalidad de TIERRA AMARILLA, me decía que podíamos hacerlo, que había que exigir que indemnizaran los daños ambientales que han provocado en la comuna, casas quebradas por las tronaduras, polución del aire, desechos, relaves, disminución del agua, existencia de neumático en lugares no habilitados y material estéril en lugares no adecuados, etc, estos problemas yo los venía vivenciado desde que tenía hace unos 14 años, me llamaba la atención antes de ser político la cercana ubicación de la Minera de la misma comuna, conocí a gente conforme el registro del consultorio por enfermedades respiratorias producto de la polución, me refiero a las tronaduras y el material particulado y la tierra. Entonces nunca me dijo que el negocio podía beneficiarlo a él, solo lo planteó como una acción que podía beneficiar a la comuna en términos ambientales y de infraestructura, me refiero a esto a casas, estadios, cancha y vereda y parque nuevo y que me fortalecería políticamente, me refiero a que podía ser reelecto. Me hablaba que había que demandar a la minera en el tribunal ambiental, solo eso, no se refirió al proceso mismo y que él conocía abogados en Santiago que sabían hacerlo, me dijo que los abogados de Santiago eran Bossellin y Briones, no investigue si eran especialistas, en eso tanto JORGE BRITO como JAIME BAHAMOMNES me incentivaron a demandar. A mí me pareció una buena idea.

Después, no me acuerdo las fechas, él me presentó en Santiago a los abogados Bosselin y Briones, recuerdo que era en el centro de SANTIAGO, recuerdo que era grande de varios pisos. Yo no los conocía. Tienes que jugártela, me decía Mulet, a eso se refería que instara por la demanda, me dijo que saliera en la tele, nadie ha demandado antes a la empresa, a esa reunión fue JORGE BRITO y JAIME MULET.

Como dije yo estuve de acuerdo porque me parecía justo hacerlo. Jaime Bahamondes mi administrador municipal, que era amigo de Mulet, y también abogado, que además decía tener experiencia en materias municipales, también me decía que era bueno y que había que hacerlo, Jorge Brito y su hermano también. Eran 4 abogados que estaban de acuerdo en lo mismo así que yo siempre les hice caso en todo.

Bosselin y Briones, fueron siempre muy amables conmigo y decían conocer bien a Mulet. Me dijeron que no me preocupará que ellos harían todo, se referían a la demanda y eventuales gastos, que se podía obtener 120 millones de dólares de la minera como compensación del daño ambiental, que ellos contratarían a la mejor empresa consultora externa para acreditar los daños ambientales, que tenían la gente adecuada. En esa primera reunión estaban Mulet, Jorge Brito además de Bosselin y Briones, uno era uno chico de lentes parecido y otro moreno alto me decía "niño demandemos a la empresa" "a Jaime lo conozco hace más de 20 años". No hablamos de pago de honorarios.

Me dijeron que yo tenía que activar protestas de la gente, barricadas, cosas así para darle importancia al problema en los medios de comunicación, cosa que acepté porque sabía que la comunidad es sensible con este tema ambiental, recuerdo que aparecí en CNN, LA RED y CHILEVISION, ahí me decían lo que tenía que decir, eso me lo pauteaban, para eso JORGE BRITO me llamaba previamente y me decía que tenía una entrevista con la televisión, JAIME BAHAMONDES se me acercaba exponientemente a incentivar me, ahí me di cuenta que él ya sabía de cada entrevista. JAIME MULET me imagino que concertaba las entrevistas, ellos me decían lo que tenía que decir respecto a temas medio ambientales, ellos me pasaban un documento para que yo estudiara, ese documento me lo pasaba JORGE BRITO para que hablara sobre la polución de polvo, casas agrietadas.

Efectivamente constate daños con gente de obras, de eso no se quedaba registro en actas, peor veía daño ambiental los que mencione previamente.

Nunca leí la demanda ni supe de su fecha de presentación. Los abogados de Santiago no me llamaban a mí, siempre, yo entendía que Jaime Bahamondes, Marcia Latorre y Carolina Gangas estaban manejando el detalle de la causa y que ellos se comunicaban entre sí.



La demanda la firmé en Santiago, en la oficina de Bosselin, nunca vi algún proyecto de demanda, solo me avisaron que tenía que ir a firmar a Santiago, por lo que fui a firmar, luego de su presentación vi que JAIME BAHAMONDES, MARCIA LATORRE y CAROLINA GANGAS se reunían a hablar acerca de la causa, después yo preguntaba a ellos y ellos me decían que la causa estaba avanzando.

No se donde se presentan las demandas medio ambientales.

Después fui varias veces a Santiago a la oficina de los abogados BOSELIN y BRIONES. Me reiteraban que había que sacarle plata a la minera, y se reían, así como dando a entender que todos ganariamos dinero, yo no entendía mucho la verdad, eran como insinuaciones pero yo no decía nada, me quedaba callado. Recuerdo que Briones decía "aquí todos nos arreglamos" y cosas así pero yo entendía en general que todos íbamos a solucionar muchas cosas con el dinero, nada más. Nunca me ofrecieron dinero directamente hasta entonces al menos.

Con la gente en la comuna protestamos, hicimos marchas y manifestaciones, salimos en los medios, me invitaron a programas de TV a noticieros, por lo que veía que todo estaba resultando como ellos lo decían.

En algún momento, por esos días, no recuerdo fechas, Mulet me comentó que Enrique Correa estaba haciendo lobby por Candelaria para solucionar el asunto de nuestra demanda ambiental. Nunca hablé con él pero me pareció que en la minera le estaban dando importancia al problema. Reitero que nunca tuve detalles de las gestiones. El asunto lo manejaban los abogados de la municipalidad que eran de mi confianza Carolina Gangas y Jaime Bahamondes.

En algún momento, cuando se suponía que la demanda estaba ya presentada, vino a la comuna el ministro de Medio Ambiente de entonces Pablo Badenier, con quien recorrí la comuna mostrándole los diversos daños ambientales provocados por la minera. El no conocía Tierra Amarilla y se mostró muy impresionado, siempre nos acompañó Jorge Brito y Jaime Mulet, se notaba que todos ellos eran amigos. Hay muchos registros de esa visita.

¿Usted señalo haber presenciado los daños ambientales en su comuna, entonces por que razón en la cláusula octava de la transacción con la minera Candelaria, reconoce la inexistencia de daño ambiental? No leí la cláusula porque la manejaban los abogados asesores que tenía Jaime Mulet, Bosselin y Briones, Jaime Bahamondes y Carolina Gangas. Cuando firme la transacción estuvo presente Mulet, Bosselin y Briones, Jorge Brito.

Así después me dijeron que había que ir a Santiago a la oficina de Briones y Bosselin porque había un acuerdo y la minera Candelaria iba a pagar plata, me hablaron de 16 millones de dólares, en un programa de pago, no de fases que ahora pagarían 7 millones de dólares. Tenía que firmar muchos documentos. Nunca los leí. Solo miré a Mulet, a Bahamondes y a Jorge Brito, los tres abogados, si estaba todo bien y me dijeron que sí, que firmara no más.

Recuerdo la forma como se desarrolló la sesión extraordinaria número 2/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015 en donde se aprobó el convenio de colaboración con Candelaria, no recuerdo que se haya leído el informe de rendición del estudio jurídico BOSSELIN Y BRIONES en donde se señalaba la presentación de la demanda, el proyecto de contrato de transacción en donde se pagaban 4 millones de dólares al estudio jurídico tampoco lo recuerdo.

Después Bahamondes informó el acuerdo al Concejo Municipal, del acuerdo y de los pagos de los 16 millones de dólares y que pagarían 7 millones como primer pago. Todos estábamos contentos que iba a entrar dinero de la minera. Se aprobó por los concejales, les explique JAIME BAHAMONDES el tema a los concejales el tema, les leyó MIGUEL TRONCOSO el convenio de cooperación.

No me acuerdo como se desarrolló la sesión extraordinaria. Recuerdo haber agradecido a los concejales de la aprobación.

No recuerdo tampoco lo que señale en la sesión ordinaria 26/2015 de 15 de septiembre de 2015. Recuerdo haber firmado el convenio de cooperación con Minera Candelaria el 23 de septiembre de 2015 a las 12.00 horas tal como se señala en acta de concejo municipal 27/2015 de 21 de septiembre de 2015.

Después en un viaje a Santiago, entre septiembre y noviembre de 2015, en el interior de la oficina de Bosselin y Briones supe que los abogados cobrarían 4 millones de los 7 que se pagarían. Esa noticia nos impactó a todos, ahí Mulet me dijo que no peleemos a todos nos alcanza, me dijo que me quedara callado, pero yo no me quede callado por lo que le señale a los concejales esto.

Con esa información Magaly Cortes presento una solicitud de revocación al concejo municipal el 12 de noviembre de 2015, fundándose en lo arbitrario de dicho monto. En función de dicho contenido es que con fecha 16 de noviembre de 2015 se fijó sesión extraordinaria 5/2015 en donde se revoca el mandato otorgado a la transacción. Todos estuvimos de acuerdo en que no se podía pagar tanto, a esto me refiero al CONSEJO en



PLENO, por tres reuniones, fue demasiado. Por eso se decidió revocar el mandato a los abogados para no pagar esa cifra. Se encargó a Carolina Gangas la gestión, de hecho contrató a un abogado de Santiago, que trabajaba en impuestos internos, para que se retuviera el pago. La medida prejudicial la presentó JORGE BRITO en representación de la municipalidad TIERRA AMARILLA.

Ante tal solicitud de revocación es que posteriormente en abril de 2016 yo presente una complementación de instrucciones notariales ante Notario Nancy de la Fuente, en donde se solicita revocar dejar el mandato a contar de 14 de marzo de 2016.

Posteriormente se presentó medida precautoria con fecha 28 de octubre de 2016, meses después, para no pago de los documentos de pago a Estudio Jurídico Bosselin y Briones, los que previamente había firmado y según sé ahora los había endosado a su favor.

Después de octubre de 2016, me llamo Jaime Mulet telefónicamente quien me pidió que me desistiera de la medida precautoria a cambio de dinero y que Bosselin quería conversar conmigo, por ello viaje a Santiago con Jorge Brito.

Fue en ese momento que Briones un hombre alto, moreno, me dijo que para que peleábamos, que todos podíamos ganar dinero. También estaba Jaime Mulet, quien en un momento me llevó a un rincón y me ofreció a mí y a Jorge Brito con quien estaba, 400 millones de pesos para que retirara la acción judicial para retener el pago.

Yo le dije de inmediato que no podía, porque era una decisión del Concejo de revocar el mandato y no podía dejarla sin efecto yo solamente. Después en la misma reunión Bosselin, un viejito parecido a Stephen Hawking, me ofreció 600 millones, Jorge Brito también escuchó la oferta. Yo quedé impactado con todo lo que pasaba, le dije lo mismo que a Mulet, que no podía que ya había una decisión del Concejo.

Entonces Mulet salió en la prensa diciendo que él se retiraba de toda esta gestión. Yo no entendía nada de su actitud, pero él ya había hablado conmigo diciendo que quería hablar directamente con Boselin y Briones para que yo no presentara demanda para retener el pago, me dijo necesitamos hablar contigo y con Jorge Brito, eso me pareció raro de porque sabía esta información, me imagine que se había filtrado la información de la Municipalidad de Tierra Amarilla.

Muy extraño. Otra cosa que todavía no entiendo es que cuando pedimos a Candelaria retener el pago a los abogados, el abogado Miguel Troncoso se opuso, dijo que había un acuerdo y que no se podía cambiar. Recuerdo que para eso tome un avión con JORGE BRITO y fuimos a hablar con PABLO MIR, GERENTE de CANDELARIA y le dijimos que

PLENO, por tres reuniones, fue demasiado. Por eso se decidió revocar el mandato a los abogados para no pagar esa cifra. Se encargó a Carolina Gangas la gestión, de hecho contrató a un abogado de Santiago, que trabajaba en impuestos internos, para que se retuviera el pago. La medida prejudicial la presentó JORGE BRITO en representación de la municipalidad TIERRA AMARILLA.

Ante tal solicitud de revocación es que posteriormente en abril de 2016 yo presente una complementación de instrucciones notariales ante Notario Nancy de la Fuente, en donde se solicita revocar dejar el mandato a contar de 14 de marzo de 2016.

Posteriormente se presentó medida precautoria con fecha 28 de octubre de 2016, meses después, para no pago de los documentos de pago a Estudio Jurídico Bosselin y Briones, los que previamente había firmado y según sé ahora los había endosado a su favor.

Después de octubre de 2016, me llamo Jaime Mulet telefónicamente quien me pidió que me desistiera de la medida precautoria a cambio de dinero y que Bosselin quería conversar conmigo, por ello viaje a Santiago con Jorge Brito.

Fue en ese momento que Briones un hombre alto, moreno, me dijo que para que peleáramos, que todos podíamos ganar dinero. También estaba Jaime Mulet, quien en un momento me llevó a un rincón y me ofreció a mí y a Jorge Brito con quien estaba, 400 millones de pesos para que retirara la acción judicial para retener el pago.

Yo le dije de inmediato que no podía, porque era una decisión del Concejo de revocar el mandato y no podía dejarla sin efecto yo solamente. Después en la misma reunión Bosselin, un viejito parecido a Stephen Hawking, me ofreció 600 millones, Jorge Brito también escuchó la oferta. Yo quedé impactado con todo lo que pasaba, le dije lo mismo que a Mulet, que no podía que ya había una decisión del Concejo.

Entonces Mulet salió en la prensa diciendo que él se retiraba de toda esta gestión. Yo no entendía nada de su actitud, pero él ya había hablado conmigo diciendo que quería hablar directamente con Boselin y Briones para que yo no presentara demanda para retener el pago, me dijo necesitamos hablar contigo y con Jorge Brito, eso me pareció raro de porque sabía esta información, me imagine que se había filtrado la información de la Municipalidad de Tierra Amarilla.

Muy extraño. Otra cosa que todavía no entiendo es que cuando pedimos a Candelaria retener el pago a los abogados, el abogado Miguel Troncoso se opuso, dijo que había un acuerdo y que no se podía cambiar. Recuerdo que para eso tome un avión con JORGE BRITO y fuimos a hablar con PABLO MIR, GERENTE de CANDELARIA y le dijimos que

retuviera el pago, el nos dijo es que hay un compromiso, TRONCOSO ya sabe, lo que me pareció muy raro porque yo esperaba que Candelaria fuera neutral o bien que ayudara a la Municipalidad, y no les pagara esa fortuna.

Pensé que Troncoso estaba arreglado con Bosselin y Briones y recibió dinero, ahora estoy convencido que fue así, pues no se explica esta actitud.

Finalmente, la acción judicial intentada para retener los honorarios, no resultó y los abogados Bosselin y Briones cobraron los 4 millones de dólares, creo fue en enero de 2017.

Nunca más hablé con Mulet, Ahora se que lo lograron gracias a que llevaron un certificado firmado por el ministro Pablo Badenier que decía que Candelaria estaba aprobada hasta el 2030. Todavía me llama la atención lo rápido que la minera consiguió esta aprobación, me gustaría que se investigara.

Después supe que la demanda nuestra había quedado abandonada, que ni siquiera había sido notificada, lo que confirmaba que el trabajo de los abogados se había limitado a escribir la demanda y a las reuniones con Candelaria, por lo que no se podía pagar esa cantidad a los abogados.

Con los 3 millones de dólares que entraron a la municipalidad se pagaron deudas con profesores y otras más que no recuerdo. Todo lo veían Carolina Gangas, Bahamondes, Marcia Latorre y Gajardo.

Jorge Brito se indignó porque esperaba recibir el dinero ofrecido por Bosselin, a mi no me extrañó porque nunca acepté esa oferta, habría sido un suicidio aparecer desistíéndome de esa acción judicial.

Todo este acuerdo lo manejaron Mulet, Bahamondes, con Briones y Bosselin. Ahora yo estoy convencido que todos ellos incluido Miguel Troncoso de la Candelaria se coludieron para obtener dinero de la minera a cualquier costo. Voy a interponer una denuncia penal por el delito de prevaricación en contra de todos ellos, es injusto que los abogados de la municipalidad obtengan más que su cliente, eso demuestra que ellos protegieron sus intereses, antes que los de la municipalidad de Tierra Amarilla y me utilizaron para lograrlo.

Yo no recibí ni un solo peso por ese acuerdo.



Así decidimos juntos que yo sería el Presidente del Directorio y que el Concejo Municipal estaría compuesto por JAIME BAHAMONDES como DIRECTOR, JAVIER SALGADO ARAN como TESORERO y BERNARDA FLORES QUEVEDO como SECRETARIA EJECUTIVA lo que quedo consignado en el acta de fecha 4 de diciembre de 2015 y posteriormente en mayo de 2016 ante NOTARIO FRANCISCO NHEME CARPANETTI se indicó directorio definitivo compuesto por JAIME BAHAMONDES y LUIS GAJARDO ABARCIA y en ella se consignó la renuncia de JAVIER SALGADO ARAN como tesorero.

Se asignaron oficinas en la oficina municipal de la juventud y se contrató personal. Yo sugerí el nombre de mi prima Bernardita Flores Quevedo para secretaria ejecutiva, no porque fuera mi prima, sino porque ella es una buena profesional es Ingeniero en Metalurgia, trabajó en mineras, y también en la Dideco de la Municipalidad, por lo que conocía bien ambos mundos, me pareció que era una persona idónea para el cargo y además de mi confianza., por ello yo me interese en que la nombraran y la contrate el 22 de enero de 2016 en donde conforme el considerando quinto se señalaban realizar los servicios encomendados personalmente, dado que tanto yo como JAIME BAHAMONES le indicábamos instrucciones verbales.

Bahamondes y Gangas me dijeron que no habría problemas con el hecho que fuera mi prima. Siempre me dijeron que la Corporación era un ente privado donde no regian las mismas reglas que en el sector público, por lo que jamás me imaginé que contratarla para el cargo pudiere ser delito.

También me explicaron que Candelaria designaría un Comité que seleccionaría los proyectos y que pagaría a medida de su ejecución real. Nosotros en la municipalidad entonces, solo daríamos las ideas y la minera seleccionaba y pagaba, lo que me pareció bien. En ese comité estaba don Mario Maturana, Enrique Correa, Alejandro Aracena historiador local, Alejandra Sepúlveda GERENTA de DIALOGO COMUNITARIO de la Candelaria.

Yo no tenía ninguna posibilidad de dirigir o influir en ellos para que seleccionaran tal o cual proyecto. Obviamente me interesaba que se optara por aquellos que tuvieran más impacto en la gente, porque eso apoyaba mi gestión política, pero no tenía ningún poder para seleccionarlos.

Ahora por otro lado, me explicaron Bernardita, Marcia Latorre, Jaime Bhamondes y Luis Gajardo, que la CORDETA necesitaba dinero para funcionar, que necesitaba personal, secretarias, computadores, aseo, etc., todo lo que una oficina necesita para gestionar los proyectos y conseguir más aportes. Todo eso había que pagarlo.



Obviamente me interesaba que la Corporación funcionara porque sino no sería posible concretar los proyectos y recibir los aportes por lo que estuve de acuerdo en que la Municipalidad hiciera un aporte para ello, me pareció lógico y necesario, ahora no se de dónde ni como se pagaron esos aportes, me llamó la atención que la CORDETA habiéndose creado para recuperar plata, finalmente termináramos dándole plata, repito porque yo no entendía y Bahamondes administrador municipal, con Luis Gajardo el director de finanzas, quienes se encargaban de los trámites, me decían que se podía, que había plata. No recuerdo que documentos firmé para ello, pero en esta ocasión ratifico que la firma consignada en el RAFIGA CONVENIO DE COORPACION ENTRE MUNICIPALIDAD de TIERRA AMARILLA número 844 de 11 de marzo de 2016 es mía, esta era plata pública municipal, no era plata de minera, aún no había ingresado nada.

Así la Corporación comenzó a funcionar con un monto total de 250.000.000 y se empezaron a ejecutar los proyectos.

Para la labor de aseo es que se adjudicó a la empresa Likar. Respecto la empresa Likar, debo señalar que esa fue una idea de Jaime Bahamondes junto con Javier Salgado para aprovechar la oportunidad de hacer un negocio con la municipalidad, yo a Javier Salgado lo conocía del barrio y sabía que a partir de esta adjudicación podía ayudar a familiares que ya me tenían chato pidiendo trabajo por lo que me interese en el tema.

En el sentido que Salgado sería contratista y prestaría servicios a la municipalidad y que yo recibiría algo de dinero por ello, yo acepté, yo sabía que tenía una empresa de obras civiles y con domicilio donde la mamá, sabía que su giro no tenía que ver con aseo e informática pero igual se lo adjudiqué, para ello Jaime Bahamondes llamo a Likar y se firmó el contrato de prestación de servicios de LIKAR representada por JAVIER SALGADO ARAN con CORDETA representada por BERNARDA FLORES QUEVEDO, quien contrato a la empresa a indicación mía con JAIME BAHAMONDES.

Salgado era conocido de todos porque había sido contratista de la municipalidad en el periodo de Carlos Barahona. Primero se le designó Tesorero de la Corporación cargo que desempeñó por poco tiempo, y al que renunció para asumir la gestión de la empresa Likar. Siempre Bahamondes me dijo que no habría problemas porque la Cordeta era una entidad privada, que así se hacía en muchas municipalidades del país, que no me preocupara. Salgado suponía que era de confianza así que no vi problemas, a mí me interesaba que funcionara la Cordeta para que los proyectos se hicieran bien.

Yo supe que había que contratar personal y yo pregunté si podían contratar algunos familiares que no tenían trabajo y envié una lista con 7 u 8 personas Carlos Flores



Quevedo (hermano de Bernarda Flores Quevedo) Enrique Quevedo Avalos, Aquiles Quevedo Flores, Manuel Olivares y William Olivares, Leticia Vitall. Yo pregunté si no había problema por ser familiares míos y Carolina Gangas y Jaime Bahamondes siempre me dijeron que no me preocupara porque era una entidad privada y podía contratar a quien quisiera.

Todos esos familiares trabajaron en lo que se les contrató, pero no me consta. La Corporación hizo muchas actividades, talleres, muchas cosas, está todo. ( mas de 30 actividades ) con otros fondos de empresas mineras.

Así se implementaron proyectos importantes con los dineros de la Candelaria, repito, elegidos por ellos: la construcción de la cancha de fútbol de Los Loros, ampliación de estadios los loros, construcción de galpón en liceo de tierra amarilla, construcción de viviendas de emergencia, limpiezas, agua potable en tomas de barrio nuevo, etc.

En la Corporación hacían los llamados a las empresas para postular a la ejecución de los proyectos. Desconozco el detalle de como lo hicieron. A mí me interesaba por supuesto que los proyectos se hicieran y que los contratistas fueran los de confianza porque yo y todos los directivos de la municipalidad recibíamos dinero de ellos, me refiero a Marcia Latorre, Luis Gajardo, Jaime Bahamondes, Jorge Brito.

Se lo pedí a Bernardita, pero ella ya sabía y tenía todo listo, porque Bahamondes, Marcia Latorre y Luis Gajardo todos se preocupaban que así fuera porque todos recibíamos dinero de ellos, todos recibíamos casi lo mismo eran entre 2 a 3 millones cada uno por licitación, lo recibíamos en dinero en efectivo.

Bernardita y Carolina Gangas también recibían dinero.

Los contratistas que eran de nuestra confianza eran Javier Salgado, Waleska Rebolledo, Martin y Benja, y López quienes aumentaban los costos de los proyectos para financiar nuestros pagos. Para eso el mecanismo era el siguiente nosotros le señalábamos a BERNARDA la adjudicación de un proyecto a un contratista determinado, a veces le indicaba la MARCIA, a veces yo y a veces JAIME BAHAMONDES, con esa información ella llamaba a adjudicar al contratista indicado por nosotros con los antecedentes (plano, proyecto) cuyo valor era emitido por el SECPLA representado por NELSON VIEYTES, a él le decía la MARCIA previamente que el proyecto debía contener el monto aumentado en un 10 o 15 por ciento, ella directamente se comunicaba con ellos, La MARCIA se comunicaba con NELSON VIEYTES, el también recibía dinero por concepto de esto.

Varias veces recibí dinero de los contratistas. Por la cancha de Los Loros, recibí de Waleska Rebolledo 20 millones de pesos que repartí del siguiente modo: 5 millones para Marcia Latorre, igual cantidad para Jaime Bahamondes, 2 millones para Alejandro Mella, 3 para Jorge Brito y 5 millones para mí. También me facilitó el departamento para que viviera en el departamento PLAZA ARMAS de COPIAPO y también una camioneta color blanca, no recuerdo la placa patente, esto me lo pasaba por mano. Ella me ayudó en la campaña de Alcalde para ello me paso 20 millones, ese favor se lo devolví adjudicándole proyectos.

Por el proyecto de las viviendas de Tierra Amarilla que construyó Javier Salgado, sé que el repartió 15 millones de pesos entre las mismas persona, Marcia Latorre, Jaime Bahamondes, Alejandro Mella, y Jorge Brito. Yo recibí 5 millones de pesos. Este proyecto salía 2.5 millones por casa prefabricada, para eso yo llame a Santiago para saber el valor, de casa con todo instalado.

Esa información la escucho Javier Salgado Aran, con esa información el hablo con la Marcia Latorre y ahí llego la Marcia me dijo Javier cobra 1 millón más IVA por una piza con una división al medio, eso lo conversamos y me interesé en adjudicarlo

De los contratistas Benja y Martin, Marcia Latorre recibió dinero, 5 millones que repartió con Jaime Bahamondes y conmigo, yo recibí 2 millones.

De 3 Montes, este contratista era conocido de JAIME BAHAMONDES, ese contratista lo trajo OSCAR LAGOS amigo de BAHAMONDES, el no era un contratista usual, el era Santiaguino. Como yo estaba preocupado por el aluvión de 2017.

Del contratista por la ampliación de la escuela de Los Loros, se que se repartieron 10 millones del contratista, que repartí con Marcia Latorre, Jaime Bahamondes, y yo.

Javier Salgado, por la contratación de Likar con la Cordeta, del personal y del aseo, durante 6 meses repartió 2.5 millones entre Jaime Bahamondes, Marcia Latorre y yo. Yo recibí 1.5 millones. Algunas veces también recibió dinero Alejandro Mella.

También puedo mencionar que el contratista Ramón López entregó 5 millones a Marcia Latorre que repartió entre Jaime Bahamondes, Alejandro Mella, Jorge y Brito y conmigo.

Se también que otros contratistas repartieron dinero entre Bahamondes y Marcia Latorre pero que repartieron por su cuenta, sin que yo recibiera nada. Puedo mencionar la compra de las camionetas por Candelaria donde se pagó mas de 30 millones por cada una, es decir mas del doble de su valor y la licitación de los basureros.

Con el marido de Waleska Rebolledo, Alejandro Hidalgo, era amigo. El me ofreció un departamento y una camioneta para mi uso personal. El departamento está ubicado en calle Carrera, y lo use después del aluvión con mi familia, después lo desocupé. La camioneta la usé y hoy se encuentra en la parcela de un amigo, intenté devolvérsela pero esta persona después que comenzó la investigación de Fiscalía nunca más me contestó el teléfono. Se suponía que yo se los compraría cuando tuviera dinero, la verdad es que jamás me los cobró, yo tampoco me preocupé de pagarle, en la práctica yo entendía que eran de mi propiedad y que en algún momento se los pagaría. Nunca me preocupé que me hiciera los traspasos de estos bienes a mi nombre, los que aún figuran a nombre de Hidalgo.

No tengo propiedades ni vehículos a nombre de otras personas. Los únicos son este departamento y la camioneta ya mencionados.

Sobre la empresa Tres Montes, yo no tengo relación con ella. Si se que Marcia Latorre y Jaime Bahamondes recibieron dinero de ella porque son amigos de Bahamondes. No tengo más detalles de cuanto dinero ni las fechas.

Respecto los viajes que autoricé de los concejales al extranjero, siempre lo hice porque me decían que estaba todo bien, porque hacía caso a lo que me decía Jaime Bahamondes y Luis Gajardo, que había dinero y que correspondía hacerlo. No me cuestioné mayormente. Se que los concejales dentro de sus funciones tienen derecho a viajar donde son invitados y además estos viajes servían para mantener buenas relaciones con ellos.

Además el programa de viajes se autorizaba cada 6 meses por el concejo municipal, de manera genérica, sin indicación de que persona iba a viajar, tampoco se veía el destino, ni los montos, en estos procesos aprobaban en calidad de Presidente del Concejo, junto con otros concejales.

Estos viajes eran decididos a partir de ofertas de distintas agencias, llegaban los folletos, las cartas a cada concejal y a partir de esto ellos proponían realizar el viaje.

No era solo mi voluntad y siempre que hubiese disponibilidad financiera confirmada por el director de finanzas.

Respecto a los viajes de los funcionarios, era aprobado en virtud de un decreto alcaldicio dictado por mi.

Respecto específicamente mis viajes a Cuba, viajé dos veces para conseguir médicos para la comuna, yo con Jorge Brito yo fui con mi esposa y el fue con su señora también. No



yo estuve en la sesión en que se aprobó esos viajes. Allá nos estaban esperando a la llegada, visitamos un centro médico y nos reunimos con las autoridades de ese centro, firmamos un acuerdo. Ambos viajes fueron útiles para avanzar con ese proyecto en beneficio de la comuna. Todo estaba preparado por la jefa del consultorio de la comuna Pamela Ávalos, quien gestionó los contactos y tenía preparadas las reuniones en que participamos, ella sabía todo, cuanto cobrarían, etc. Se traería un geriatra, un médico broncopulmonar y un pediatra.

Ella debería tener todos los respaldos de esas gestiones, los acuerdos, todo. También participó de estas gestiones Luis Kong encargado de salud comunal, hubo gestiones con la seremi de salud de Atacama, con la embajada de Cuba.

Respecto el acarreo de votantes a la comuna, puedo decir que yo personalmente no me preocupé de eso. Lo que ocurre es que en una campaña, muchas personas quieren apoyar y se cambian de domicilio para hacerlo. Con el aluvión yo ayudé a mucha gente, metido en el barro, en sus casas, en Paipote por ejemplo, y después esas personas voluntariamente querían apoyarme, por lo que dieron el domicilio de mi mamá en Tierra Amarilla, pero reitero, que esto se da de forma natural, no porque yo haya pagado o regalado algo a estas personas. Tampoco conozco a cada una de las personas que dieron el domicilio de mi familia. Los otros candidatos también lo hicieron, es algo normal en las campañas políticas. En mi equipo de campaña hay más de 10 personas que se encargan también de motivar los cambios de domicilio para apoyarme, pero siempre de forma voluntaria, HECTOR VALENZUELA, IRIS DUBO, BERNARDA FLORES. No les entregue nada a cambio, ellos eran trabajadores municipales, pero ellos probablemente pensaban que en caso de no ser elegido podrían perder su trabajo.

Esta denuncia de acarreo de gente la hicieron los candidatos perdedores, entiendo que el Tribunal Electoral la rechazó.

Respecto mis

clínica en el consultorio de Tierra Amarilla. El doctor Kong sabe todo.

El año 2014 me hice muchos exámenes [redacted] también pueden solicitar mi ficha clínica allá.



Siempre que me siento mal me dan tiempo con [REDACTED] Pero puedo asegurar que todas ellas son legales y corresponden a He pasado mucho

Respecto al actual alcalde subrogante Mario Morales Carrasco, se que ha cometido muchas irregularidades en su gestión como en agosto de 2017. Desde ya puedo mencionar que Morales tiene una sociedad con John Sol ex candidato a alcalde, de hecho Morales fue su jefe de campaña y a otras personas más como Falconery Aguilera actual jefe de gabinete de Morales, que se llama SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL POR LA DEFENSA DE TIERRA AMARILLA CREADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2016 NOTARIA NHEME, SOCIOS JONH SOL RAMOS, LUIS RAMIREZ GALAZ, ANGELICA VILLALOBOS RAMOS, THALIA BARRAL BARRAL., MARIO MORALES CARRASCO Y FALCONEY AGUILERA ROJAS, ADMINISTRADOR ES JHON SOL. Mi abogado entregará copia de esa sociedad.

Hoy se que el alcalde ha entregado muchos proyectos a Sol mediante trato directo habiendo vinculo societario entre ellos.

También se que Morales cedió el inmueble que utiliza el club deportivo O'higgins al mismo John Sol, desconozco los detalles, se también que la municipalidad invirtió dinero en ese club que ahora está en manos de Jhon Sol.

Entiendo que ya se denunció a Contraloría la sociedad del actual alcalde Morales con John Sol, Falconery Aguilera y otras personas.

También se que el alcalde subrogante Morales ha entregado obras por trato directo a la empresa de su señora Geraldine Ardiles Traslaviña.

Lo último que puedo mencionar por ahora es que se que Morales está entregando obras por trato directo a Daniel Castro Silva, que tiene una empresa llamada DECASI, y que también usan para sacar dinero de la municipalidad.

Daré más detalles a medida que los vaya recopilando.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente acta.

**Declarante: OSVALDO CRISTIAN DELGADO QUEVEDO**

RUT: [REDACTED]

**Abogado Defensor. JOSE LUIS ANDRES ALARCON**